

ACTA N° 011 – 2024

Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día viernes,
19 de abril de 2024

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy viernes 19 de abril del 2024, a partir de las 09h03, se llevó a efecto la sesión Ordinaria de Concejo N° 011-2024, presidida por la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas con la presencia de los señores concejales Lic. Luz Marina Gualpa Morocho, Mgs. Paola Rivera Peláez, Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash y Lic. Carlos Edelmiro Tenecela, contando con la presencia de los señores Directores: Eco. Iván Padilla Director Financiero, Ing. Genry Huillca Guamán, Director de Planificación, Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social y el Abg. Hilmer Jaramillo, Procurador Síndico. Sesión ordinaria que ha sido convocada con fecha 17 de abril del 2024, de conformidad a los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Buenos días señora alcaldesa, señores concejales presentes, señores directores presentes, la presente sesión ordinaria corresponde a la Sesión de Concejo N° 011 -2024, establecida para el 19 de abril de 2024. Sra. Alcaldesa, la correspondiente convocatoria fue remitida por medio del sistema documental interno e-Doc junto a los documentos de sustento a los señores concejales y señores directores, para conocimiento y análisis previo.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).-Muy buenos días señores concejales, señores directores, señora secretaria, vamos a dar inicio con la sesión prevista para este día. Empecemos con el desarrollo del orden del día señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señora alcaldesa, la presente sesión considera los siguientes puntos del orden del día, que repaso para conocimiento de todos:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 010-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 010-2024, llevada a efecto el día viernes 12 de abril del 2024.*
 - 3.2 *Conocimiento de la Resolución No GADMPS-A-2024-003-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-012-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González para continuar con los trámites de pago de las liquidaciones a los servidores que concluyeron sus contratos al 31 de diciembre de 2023.*
 - 3.3 *Conocimiento de la Resolución No GADMPS-A-2024-004-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico*

N° GADMPS-DFIN-2024-013-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González en consideración del requerimiento presentado por Ing. Diego Armando Tigre Gómez, Dir. de Obras y Servicios Públicos, para iniciar los diferentes procesos establecidos en la Planificación anual de la Dirección de Obras y Servicios Públicos.

3.4 Conocimiento de la Resolución No GADMPS-A-2024-005-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-014-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González en consideración del requerimiento presentado por el Ing. Genry Huilca, Dir. de Planificación Territorial e Institucional, para la adquisición de equipos para la Unidad de Tránsito.

3.5 Conocimiento de la Resolución No GADMPS-A-2024-006-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-015-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González en consideración del requerimiento presentado por el Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo, para financiar el proyecto de "Liquidación del Deducible por el Siniestro 7-000925-2021 ocurrido al vehículo camioneta Mazda Año 2021, conforme la Póliza 10018061 "

4.- Clausura.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muchas gracias. Iniciemos con el primer punto del orden del día Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 1. *Constatación del quórum*. Con su permiso señora alcaldesa voy a proceder a verificar la presencia de los Miembros del Concejo para establecer el quórum reglamentario: Señores Miembros del Concejo:

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves	Ausente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	Presente
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Presente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Presente
Yajaira Ramón Rodas.-Alcaldesa	Presente

Señora alcaldesa, se encuentran presentes cinco de los seis Miembros de Concejo, ausente el concejal Fredy Redrován Nieves, esta secretaría no ha recibido ninguna justificación de parte del citado concejal. Al estar presente la mayoría de sus miembros, informo que se cuenta con el quórum reglamentario.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias señora secretaria, continuemos con el siguiente punto.



Secretaría General

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 2.- *Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.*

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Bueno estimados compañeros concejales, concejales, directores departamentales aquí presentes, señora secretaria, un cordial saludo a cada uno de ustedes. Informarles que desde el día de ayer estamos participando de una minga, la cual se continuará el día de hoy, he podido observar que existe una compromiso y entrega de parte de los servidores que están participando de esta minga. Esta actividad se ha planificado con la finalidad de optimizar el tiempo de todos, considerando que debido a los cortes de luz nos quedamos sin el servicio de internet y por tanto se limita también el tiempo de trabajo de todos. Esta minga también está cumpliendo con el objetivo de trabajo que se tiene previsto cumplir en el recinto ferial, allá están algunos directores como es el Ing. Diego Tigre quien se encuentra dirigiendo los trabajos; aprovecho la oportunidad para agradecer el trabajo y apoyo brindado por los concejales Luz Marina Gualpa y Francisco Sharup quienes estuvieron muy activos en los diferentes frentes de trabajo; también les informo que hoy se continúa con esa actividad hasta horas de la tarde. Les informo además que en la planificación del Obras Públicas se ha previsto ya retirar la maquinaria de la comunidad San Carlos para que pase a cumplir los trabajos planificados en la comunidad de Yamanunka, esto para su conocimiento compañeros. En esta sesión se pone también en conocimiento de un traspaso de recursos entre partidas para poder financiar lo requerido por la Aseguradora y que ha quedado pendiente de pago sobre un accidente acaecido en el 2021 con la camioneta Mazda y está pendiente un pago de quinientos dólares más o menos. También les informo que el día lunes estuvo visitándonos el bróker de parte de la Aseguradora y ya a dejado entregando el 80% que corresponde al seguro del vehículo oficial que se está dando de baja, el 20% restante nos indicaron que nos cancelarán una vez que se concrete el trámite de baja ante la agencia de tránsito por parte de la institución, eso es lo que les puedo informar compañeros concejales. Queda instalada la sesión. Continuemos señora secretaria con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3 de la sesión: *Lectura y aprobación del orden del día.* Señora alcaldesa el orden del día consta de los siguientes puntos:

3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 010-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 010-2024, llevada a efecto el día viernes 12 de abril del 2024.*

3.2 *Conocimiento de la Resolución No GADMPS-A-2024-003-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-012-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González para continuar con los trámites de pago de las liquidaciones a los servidores que concluyeron sus contratos al 31 de diciembre de 2023.*

3.3 *Conocimiento de la Resolución No GADMPS-A-2024-004-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-013-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González en consideración del requerimiento presentado por Ing. Diego Armando Tigre Gómez, Dir. de Obras y Servicios Públicos, para iniciar los diferentes procesos establecidos en la Planificación anual de la Dirección de Obras y Servicios Públicos.*

3.4 *Conocimiento de la Resolución No GADMPS-A-2024-005-TR, emitido por la Alcaldesa*



Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-014-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González en consideración del requerimiento presentado por el Ing. Genry Huilca, Dir. de Planificación Territorial e Institucional, para la adquisición de equipos para la Unidad de Tránsito.

3.5 Conocimiento de la Resolución No GADMPS-A-2024-006-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-015-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González en consideración del requerimiento presentado por el Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo, para financiar el proyecto de "Liquidación del Deducible por el Siniestro 7-000925-2021 ocurrido al vehículo camioneta Mazda Año 2021, conforme la Póliza 10018061"

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Compañeros está en consideración la aprobación del punto 3. tienen la palabra.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (**Vicealcalde**).- Señora alcaldesa, si me permite la palabra. Estoy de acuerdo con los puntos establecidos en el orden del día para la presente sesión por lo que mociono que se apruebe el mismo, si tengo el apoyo señora alcaldesa.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muchas gracias, ¿Tiene apoyo la moción?

Mgs. Paola Rivera (**Concejal**).- Sra. Alcaldesa, apoyo la moción de aprobación del orden del día presentada por el compañero concejal.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias señora concejal. En vista de que la moción presentada tiene apoyo, proceda con la votación, señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Señores Miembros del Concejo, por la moción de aprobación del orden del día establecido para la presente sesión de Concejo, voy a recibir su voto: Concejales:

Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe	Aprobado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela	Aprobado
Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Aprobado

Sra. Alcaldesa, con el voto unánime de los Miembros del Concejo presentes, se ha aprobado el Orden del día para la Sesión de Concejo N° 011-2024 del 19 de abril del 2024.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias, continuemos con el desarrollo del orden del día, señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Aprobado los puntos establecidos en el Orden del día, procedo con el desarrollo de la misma. Punto 3.1.- Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 010-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 010-2024, llevada a efecto el día viernes 12 de abril del 2024.

En su consideración Sra. Alcaldesa este punto.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias señora Secretaria. Estimados concejales el acta correspondiente ya ha sido remitida para su análisis y conocimiento previo, a sus bandejas, corresponde al acta N° 010-2024 de la sesión de conejo llevada a efecto el viernes 12 de abril. Está en consideración, si existe algo que se deba corregir, tienen ustedes la palabra señores concejales.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Vicealcalde).- Considero que el acta recoge todo lo tratado en esa sesión señora alcaldesa, mociono que se apruebe la presente acta.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias compañero. Está la moción de aprobación presentada por el compañero vicealcalde. ¿Tiene apoyo a la moción?

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Sra. Alcaldesa, apoyo la moción.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Como se ha presentado la moción de aprobación del acta y ha recibido el apoyo, vamos a proceder con la votación: Tome votación señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, voy a recibir su voto por la resolución de aprobación del contenido del Acta N° 010-2024 correspondiente a la Sesión de Concejo N° 010-2024 realizado el 12 de abril del 2024. Por la resolución procedo a recibir su voto.

Señores concejales: Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe	Aprobado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela	Aprobado
Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Aprobado

Señora alcaldesa, la aprobación del contenido del Acta correspondiente a la sesión ordinaria de Concejo N° 010-2024, ha sido aprobada por unanimidad por todos los Miembros del Concejo.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias señora secretaria, continuemos con el punto 3.2.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 3.2 del orden del día: *Conocimiento de la Resolución No GADMPS-A-2024-003-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-012-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González para continuar con los trámites de pago de las liquidaciones a los servidores que concluyeron sus contratos al 31 de diciembre de 2023.*

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Estimados concejales, se ha puesto en conocimiento para su consideración la resolución administrativa que he tomado considerando la obligatoriedad de pago pendientes a favor de algunos servidores de diferentes departamentos que concluyeron sus contratos en diciembre del 2023. Voy a ceder la palabra al Eco. Iván Padilla quien ha sabido presentar el respectivo informe.

Eco. Iván Padilla (Director Financiero).- Gracias señora alcaldesa. (**Se proyecta el cuadro de traspasos.**)

CUADRO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBILIDAD	TRASPASOS DE CREDITO		CODIFICADO FINAL
				INCREMENTO	REDUCCIÓN	
DIRECCIÓN A01	ALCALDIA	0,00	0,00	1.850,00	0,00	1.850,00
PROGRAMA 10	POLÍTICO INSTITUCIONAL	0,00	0,00	1.850,00	0,00	1.850,00
SUBPROGRAMA 10	Fortalecimiento Institucional	0,00	0,00	1.850,00	0,00	1.850,00
PROYECTO 010	Mejoramiento integral de la eficiencia y eficacia institucional	0,00	0,00	1.850,00	0,00	1.850,00
ACTIVIDAD 010	Remuneraciones Servidores CCDDP - Consejo Municipal	0,00	0,00	1.850,00	0,00	1.850,00
A01.10.10.010.010.2024.510707.000.001	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	1.850,00	0,00	1.850,00
DIRECCIÓN A23	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	111.408,00	94.474,00	0,00	1.850,00	109.668,00
PROGRAMA 10	POLÍTICO INSTITUCIONAL	111.408,00	94.474,00	0,00	1.850,00	109.668,00
SUBPROGRAMA 10	Fortalecimiento Institucional	111.408,00	94.474,00	0,00	1.850,00	109.668,00
PROYECTO 030	Mejoramiento integral de la eficiencia y eficacia institucional	111.408,00	94.474,00	0,00	1.850,00	109.668,00
ACTIVIDAD 030	Remuneraciones Servidores CCDDP - Dirección Administrativa	111.408,00	94.474,00	0,00	1.850,00	109.668,00
A23.10.10.030.030.2024.510105.000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS	111.408,00	94.474,00	0,00	1.850,00	109.558,00
DIRECCIÓN D051	DIRECCIÓN DE PLANIFICACION TERRITORIAL E INSTITUCIONAL	2.700,00	2.700,00	300,00	300,00	2.700,00
PROGRAMA 10	POLÍTICO INSTITUCIONAL	2.700,00	2.700,00	300,00	300,00	2.700,00
SUBPROGRAMA 10	Fortalecimiento Institucional	2.700,00	2.700,00	300,00	300,00	2.700,00
PROYECTO 040	Sistema de Planificación Estratégica del GAD Municipal de Pablo Sexto	2.700,00	2.700,00	300,00	300,00	2.700,00
ACTIVIDAD 040	Remuneraciones Servidores CCDDP - Sistema de Planificación Estratégica del GAD Municipal de Pablo Sexto	2.700,00	2.700,00	300,00	300,00	2.700,00
O51.10.10.040.050.2024.710509.000.003	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	2.500,00	2.500,00	0,00	300,00	2.200,00
O51.10.10.040.050.2024.710707.000.003	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	200,00	200,00	300,00	0,00	500,00
DIRECCIÓN O62	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	183.260,00	130.791,86	1.743,27	1.743,27	183.250,00
PROGRAMA 10	POLÍTICO INSTITUCIONAL	2.760,00	2.760,00	600,00	600,00	2.760,00
SUBPROGRAMA 10	Fortalecimiento Institucional	2.760,00	2.760,00	600,00	600,00	2.760,00
PROYECTO 060	Mejoramiento integral de la eficiencia y eficacia institucional	2.760,00	2.760,00	600,00	600,00	2.760,00
ACTIVIDAD 060	Remuneraciones Servidores CCDDP - Dirección de Obras y Servicios Públicos	2.760,00	2.760,00	600,00	600,00	2.760,00
O52.10.10.060.060.2024.710707.000.003	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	500,00	500,00	500,00	0,00	1.000,00
ACTIVIDAD 061	Salarios Código de Trabajo - Elementos de Obras y Servicios Públicos	2.250,00	2.250,00	0,00	600,00	1.750,00
O52.10.10.060.061.2024.710704.000.003	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO	2.250,00	2.250,00	0,00	600,00	1.750,00
PROGRAMA 12	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	160.600,00	128.041,86	1.243,27	1.243,27	160.600,00
SUBPROGRAMA 21	Equipamientos y Áreas Verdes	30.372,00	30.084,76	600,00	600,00	30.372,00
PROYECTO 061	Construcción de infraestructura pública del cantón	1.212,00	924,76	500,00	0,00	1.712,00
ACTIVIDAD 061	Remuneraciones Servidores CCDDP - Infraestructura y construcción de obras	1.212,00	924,76	500,00	0,00	1.712,00
O52.12.21.061.063.2024.710707.000.001	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	1.212,00	924,76	500,00	0,00	1.712,00
PROYECTO 062	Construcción de Aceras y Bordillos	29.160,00	29.160,00	0,00	600,00	28.660,00
ACTIVIDAD 062	Salarios Código de Trabajo - Construcción de Aceras y Bordillos	29.160,00	29.160,00	0,00	600,00	28.660,00
O52.12.21.062.070.2024.710106.000.001	SALARIOS UNIFICADOS	29.160,00	29.160,00	0,00	600,00	28.660,00
SUBPROGRAMA 22	Fortalecimiento y operación de los servicios básicos del cantón	600,00	600,00	243,27	243,27	600,00
PROYECTO 061	Gestión de residuos sólidos del cantón Pablo Sexto	600,00	600,00	243,27	243,27	600,00
ACTIVIDAD 061	Remuneraciones Servidores CCDDP - Mantenimiento Ambiental	600,00	600,00	243,27	243,27	600,00
O52.12.22.061.026.2024.710509.000.003	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	500,00	500,00	0,00	243,27	256,73
O52.12.22.061.026.2024.710707.000.003	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	243,27	0,00	243,27
SUBPROGRAMA 24	Programa Integral de Movilidad y Accesibilidad	119.628,00	97.467,10	600,00	600,00	119.628,00
PROYECTO 062	Construcción y mantenimiento de vías	119.628,00	97.467,10	600,00	600,00	119.628,00
ACTIVIDAD 062	Remuneraciones Servidores CCDDP - Construcción y mantenimiento de vías	119.628,00	97.467,10	600,00	600,00	119.628,00
O52.12.24.063.102.2024.710707.000.003	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
ACTIVIDAD 063	Salarios Código de Trabajo - Construcción y mantenimiento de vías	119.628,00	97.467,10	0,00	600,00	119.628,00
O52.12.24.063.103.2024.710106.000.003	SALARIOS UNIFICADOS	119.628,00	97.467,10	0,00	600,00	119.128,00
DIRECCIÓN O66	UNIDADES DESCONCENTRADAS	950,00	950,00	10,00	10,00	950,00
PROGRAMA 11	SOCIOCULTURAL	950,00	950,00	10,00	10,00	950,00
SUBPROGRAMA 28	Programa de fortalecimiento de atención integral y especializada, a los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad (con planes de sensibilización y formación en Derechos Humanos, enfoque de género y a una vida libre de violencia)	950,00	950,00	10,00	10,00	950,00
PROYECTO 113	Proyecto de fortalecimiento integral para el CCPD	950,00	950,00	10,00	10,00	950,00
ACTIVIDAD 113	Remuneraciones Servidores CCDDP - CCPD	950,00	950,00	10,00	10,00	950,00
O56.11.28.113.155.2024.710707.000.003	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00
O56.11.28.113.155.2024.710204.000.003	DECIMO CUARTO SUELDO	950,00	950,00	0,00	10,00	940,00
TOTALES		268.308,00	228.915,86	3.903,27	3.903,27	268.308,00



Secretaría General

Señores concejales, este traspaso entre partidas presupuestarias, responde a un requerimiento presentado por el Dir. Administrativo y corresponde a liquidaciones a favor de compañeros que concluyeron sus contratos en el año 2023. Los recursos tomados se toman del mismo rubro de remuneraciones de cada una de las áreas, de su remanente en sus partidas. Estas necesidades dentro de la planificación del 2024 no se consideraron porque se pensaba cancelar con el presupuesto del 2023, pero no se pudo cumplir con ello, es por eso que se requiere financiar con el nuevo presupuesto del presente año con un valor de 3927, es un rubro específico en lo que corresponde a vacaciones no gozadas de algunos servidores. Gracias Sra. Alcaldesa.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias economista. En realidad señores concejales, se hizo necesario pedir a algunos servidores que no hagan uso de sus vacaciones debido a necesidades institucionales y se amerita reconocer ello. La resolución administrativa que se ha emitido precisamente responde para atender este requerimiento. Si tienen alguna inquietud, estamos para responderlos, caso contrario, dejo constancia de haber puesto en vuestro conocimiento conforme corresponde. Continuemos con el siguiente punto..

Abg. Patricia orejuela (Secretaria).- Se deja constancia que se ha traído a conocimiento del Concejo, la *Resolución No GADMPS-A-2024-003-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-012-ITE* de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González, para continuar con los trámites de pago de las liquidaciones a los servidores que concluyeron sus contratos al 31 de diciembre de 2023. Punto 3.3 del orden del día: *Conocimiento de la Resolución No GADMPS-A-2024-004-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-013-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González en consideración del requerimiento presentado por Ing. Diego Armando Tigre Gómez, Dir. de Obras y Servicios Públicos, para iniciar los diferentes procesos establecidos en la Planificación anual de la Dirección de Obras y Servicios Públicos.*

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa). – Gracias. Hubiésemos querido contar con la presencia del Ing. Diego Tigre para que nos detalle su requerimiento, pero para ampliarnos la información y conocimiento, vamos a pedir al Eco. Iván Padilla quien ha elaborado el Informe Técnico Económico respectivo; lo que les puedo yo informar es que tenemos la maquinaria dañada y requerimos repararla para poder dar continuidad a los trabajos planificados por el Dpto. de OOPP. Doy paso al Eco. Para que nos explique en qué consiste estos traspasos de partidas.

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiera).- Gracias. Este es un cambio dentro del proyecto de mantenimiento y construcción de caminos agrícolas, como ustedes conocerán, está en la planificación la apertura de las guardarrayas y la maquinaria debe estar arreglada para poder operar, en ese sentido la dirección de obras públicas había pedido un traspaso de recursos dentro de ese mismo proyecto, tomando de la parte de combustibles para financiar los mantenimientos y adquisición de repuestos de la maquinaria; estos recursos requeridos es para atender una necesidad emergente por lo que estarán requiriendo más adelante otros recursos que más adelante se estarán definiendo. El monto requerido por el momento y que

se ha establecido en los traspasos, es de 12.100 USD.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBILIDAD	TRASPASOS DE CREDITO		CODIFICADO FINAL
				INCREMENTO	REDUCCIÓN	
DIRECCIÓN 052	DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	28.000,00	28.000,00	12.100,00	12.100,00	28.000,00
PROGRAMA 12	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDA	28.000,00	28.000,00	12.100,00	12.100,00	28.000,00
SUBPROGRAMA 24	Programa Integral de Movilidad y Accesibilidad	28.000,00	28.000,00	12.100,00	12.100,00	28.000,00
PROYECTO 084	Construcción y mantenimiento de caminos agrícolas	28.000,00	28.000,00	12.100,00	12.100,00	28.000,00
ACTIVIDAD 105	Construir y mantener los caminos agrícolas del cantón Pablo Sexto (Cañarimayes)	28.000,00	28.000,00	12.100,00	12.100,00	28.000,00
O52.12.24.084.105.202 4.730255.001.003	COMBUSTIBLES	20.000,00	20.000,00		12.100,00	7.900,00
O52.12.24.084.105.202 4.730404.003.003	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	3.000,00	3.000,00	3.700,00		6.700,00
O52.12.24.084.105.202 4.730405.001.003	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	3.000,00	3.000,00	3.700,00		6.700,00
O52.12.24.084.105.202 4.730813.005.003	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.000,00	2.000,00	4.700,00		6.700,00
	TOTALES	28.000,00	28.000,00	12.100,00	12.100,00	28.000,00

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias. Compañeros concejales les comento que nos habían informado que el arreglo de esta excavadora más o menos alcanzaría unos 40 mil dólares, pero si el arreglo se realiza con mano de obra propia más o menos alcanzaría unos doce mil dólares y también es posible que se requiere invertir algo más ya que nos han informado que cuando se proceda a desarmar la máquina es posible que sepan que requieren reparación otras piezas; por el momento se ha decidido a reparar la maquinaria en nuestros talleres. Les invito señores concejales que como se va a hacer este trabajo en nuestros talleres, vayan, hagan el seguimiento y verifiquen el trabajo que se esté realizando en las bodegas. Está en su conocimiento señores concejales, si tienen alguna pregunta, pueden hacerlo.

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Bueno, con el criterio que ha dado el técnico de la mecánica, entiendo que lo que se estaría ahorrando sería la mano de obra ya que los repuestos y partes, una vez que se abra la maquinaria se verá lo que se necesita; es decir es impredecible. Ahora lo que si me preocupa un poco es la disponibilidad de herramientas y equipos para la manipulación y arreglo; porque de pronto de requerirse prensas o trabajos de laboratorio, deberían sacar necesariamente esas piezas afuera para que sean arregladas, me hubiese gustado que se encuentre aquí el Ing. Mecánico para que nos ilustre de mejor manera como cumpliría este trabajo. Eso de mi parte Sra. Alcaldesa.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Como han conocido, los trabajos de reparación se van a realizar en nuestros talleres, ustedes compañeros concejales pueden acudir allá, conversar con el Ing. Mecánico y con el Ing. Tigre que son las personas que están a cargo de esos trabajos, acérquense y pregunten todo lo que requieran. Les comento que, si me mencionaron la necesidad de contar con un scanner para poder manipular las piezas, no se si eso está considerado dentro de las partidas consideradas, lo que si me afirmaron es que requieren aproximadamente unos 12 mil dólares; lo que estamos claros es que mientras el mecánico abre la máquina acá, se debe iniciar a lanzando los procesos de los requerimientos establecidos en el informe. Señores, les invito para que el día lunes puedan mantener una reunión con el Ing. Mecánico y solventen todas las inquietudes que tengan. De mi parte he

valorado la predisposición que tienen nuestros mecánicos quienes me han planteado solucionar el tema de mantenimiento y reparación de la maquinaria en nuestros talleres considerando que los costos serían menores. Continuemos con el siguiente punto una vez que se ha cumplido con poner en vuestro conocimiento la resolución administrativa considerando los sustentos detallados en el Informe Técnico económico del Dir. Financiero y de requerimiento de esta necesidad presentada por el Dir. de Obras Públicas. Si no hay otra inquietud, continuemos con el siguiente punto Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Se deja constancia del conocimiento de la resolución administrativa No GADMPS-A-2024-004-TR, suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-013-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González en consideración del requerimiento presentado por Ing. Diego Armando Tigre Gómez, Dir. de Obras y Servicios Públicos, para iniciar los diferentes procesos establecidos en la Planificación anual de la Dirección de Obras y Servicios Públicos.

Señora Alcaldesa, punto 3.4 del orden del día: *Conocimiento de la Resolución No GADMPS-A-2024-005-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-014-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González en consideración del requerimiento presentado por el Ing. Genry Huillca, Dir. de Planificación Territorial e Institucional, para la adquisición de equipos para la Unidad de Tránsito.*

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muchísimas gracias; señores concejales como ven, se ha procedido a autorizar los traspasos entre partidas presupuestarias conforme la necesidad planteada por la dirección requirente, para adquirir equipos para la Unidad de tránsito: Para que nos explique la necesidad, voy a dar paso al Ing. Genry Huillca.

Ing. Genry Huillca (**Dir. Dpto. Planificación...**).- Buenos días Sra. Alcaldesa, señores concejales y compañeros directores. Como tienen conocimiento la estación de buses ha venido operando todo este tiempo, contamos con un espacio en la zona de espera y lo que se espera es dar mejor funcionalidad a este espacio colocando un televisor de 71 pulgadas que tiene un costo de 1800 USD mediante el cual se espera promocionar anuncios, publicidad, recomendaciones, videos para concienciar sobre temas de viabilidad, y temas de interés ciudadano. Esa es la necesidad. **(Se proyecta el cuadro de traspasos).**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICAD O	DISPONIBIL IDAD	TRASPASOS DE CREDITO		CODIFICADO FINAL
				INCREMENTO	REDUCCIÓN	
DIRECCIÓN 056	UNIDADES DESCONCENTRADAS	3.000,00	3.000,00	1.800,00	1.800,00	3.000,00
PROGRAMA 12	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDA	3.000,00	3.000,00	1.800,00	1.800,00	3.000,00
SUBPROGRAMA 30	Programa integral de Movilidad y Accesibilidad	3.000,00	3.000,00	1.800,00	1.800,00	3.000,00
PROYECTO 111	Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	3.000,00	3.000,00	1.800,00	1.800,00	3.000,00
ACTIVIDAD 152	Suministrar la competencia de tránsito y seguridad vial	3.000,00	3.000,00	1.800,00	1.800,00	3.000,00
056.12.30.111.153.202	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	3.000,00	3.000,00		1.800,00	1.200,00
4.840107.001.001	INFORMÁTICOS				1.800,00	1.800,00
056.12.30.111.153.202	MAQUINARIA Y EQUIPOS	0,00	0,00	1.800,00		1.800,00
4.840104.016.001						
	TOTALES	3.000,00	3.000,00	1.800,00	1.800,00	3.000,00

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Una pregunta, ¿hay internet en la Estación de Buses?

Ing. Genry Huillca (Dir. Dpto. Planificación...).-No Sra. Alcaldesa, viene funcionando con el mismo punto de internet de la municipalidad.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Precisamente sobre esa necesidad hemos conversado con el Sr. Vicealcalde que es necesario colocar los puntos de internet en espacios que son prioritarios para la ciudadanía como es la misma estación de buses, en donde aprovechando de este televisor, se podría acceder a los partidos de fútbol internacionales y así contribuir en la activación de ese espacio como también se ha pensado hacerlo en el Recinto Ferial. Solicito Sr. Director que se vayan haciendo los informes de requerimiento de este servicio para poder proceder con la instalación de internet lo más pronto posible.

Mgs. Paola Rivera (Concejala).- Sra. Alcaldesa, si me permite la palabra en este punto. No sé si han visitado últimamente la estación de buses, yo si lo he hecho casi todos los días y me encontrado con que el servicio de alimentación no existe, es un lugar muy bonito que se podría acudir a tomar un café, pero no existe ningún servicio, estoy de acuerdo con lo de la televisión, el internet pero sería importante que se complemente con los otros servicios. Esa es mi recomendación.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Efectivamente estamos observando un decaimiento del servicio de alimentación, vemos que los buses suben al centro y los choferes consumen en los puestos de comida del centro, considero que nos corresponde como municipalidad hacer el respectivo seguimiento para mejorar los contratiempos que se están presentando, desde el tema de circulación hasta el servicio de alimentación; allí se encuentra el administrador Téc. Ronal Merel para que se encargue de observar el cumplimiento de las obligaciones que tienen los dueños de los buses, cuanto los prestadores del servicio de alimentación, solicito que se realice el respectivo seguimiento a fin de que no se nos vaya de las manos y que luego no nos encontremos en que en Pablo Sexto puedan hacer lo que quieran.

Ing. Genry Huillca (Dir. Dpto. Planificación...).- Sra. Alcaldesa, le informo que luego de la reunión última en donde ya se observó el incumplimiento de los señores transportistas sobre la circulación y otros temas, dispuse al compañero Merel que proceda a retomar el seguimiento y socialización en lo que corresponda y él me supo manifestar que lo realiza de manera constante pero que los dueños de los buses no se aceran. Le recomendé que si no hay cumplimiento, se proceda a aplicar la multa correspondiente, ante ello me supo manifestar que la municipalidad no cuenta con una ordenanza para poder establecer las multas y que se ha planificado trabajar en ella, en el tercer cuatrimestre; también me comentó que una de las razones por la que suben al centro es para consumir alimentos toda vez que el menú que se ofrece en el terminal no cambia y que se han cansado de ello, también le recomendé el seguimiento al lavado de moquetas en el dique, me supo manifestar que sobre ello va a proceder a hablar con los Gerentes para que se les aplique las multas toda vez que no hacen caso a los llamados de atención que ha realizado y también ha mencionado que los buses del transporte escolar también están incumpliendo y que va a exigirles que pueden subir a comer en el centro, dejando sus unidades en el terminal. Se acordó que se llevará adelante una socialización nuevamente con los representantes de las compañías, presidentes barriales y ciudadanía en general. Eso Sra. Alcaldesa.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Por favor les pido que no pasen tantos meses para



Secretaría General

proponer la nueva ordenanza, solicito que se presente el requerimiento para que haga conocer al Concejo para que se apruebe la nueva ordenanza; también solicito se coordine para que se converse con los proveedores del servicio de alimentación para que se mejore su servicio lo mismo pido se converse directamente con los gerentes a fin de que se dé cumplimiento a los compromisos establecidos. Con todo lo observado, solicito se proceda con el siguiente punto señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Señores Miembros del Concejo, se sienta constancia de que se ha puesto en su conocimiento la Resolución No GADMPS-A-2024-005-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-014-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González en consideración del requerimiento presentado por el Ing. Genry Huilca, Dir. de Planificación Territorial e Institucional, para la adquisición de equipos para la Unidad de Tránsito.

Señora Alcaldesa, punto 3.5 del orden del día: *Conocimiento de la Resolución No GADMPS-A-2024-006-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-015-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González en consideración del requerimiento presentado por el Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo, para financiar el proyecto de "Liquidación del Deducible por el Siniestro 7-000925-2021 ocurrido al vehículo camioneta Mazda Año 2021, conforme la Póliza 10018061"*

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias. Estimados Concejales deseo comentarles que se ha producido en el año 2021, un siniestro con la camioneta Mazda de nuestra institución y que quedado pendiente de pago por deducible a favor de la Aseguradora, unos quinientos quince dólares. Vamos a dar paso al Eco. Iván Padilla para que nos pueda explicar mejor los traspasos de partidas autorizadas, para cubrir esta necesidad presentada por la Dirección Administrativa.

Eco. Iván Padilla (**Dir. Financiero**).- Muchas gracias Sra. Alcaldesa.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICAD O	DISPONIBIL IDAD	TRASPASOS DE CREDITO		CODIFICADO FINAL
				INCREMENT	REDUCCIÓN	
DIRECCIÓN A23	DIRECCION ADMINISTRATIVA	29.253,87	4.213,26	515,00	515,00	29.253,87
PROGRAMA 10	POLÍTICO INSTITUCIONAL	29.253,87	4.213,26	515,00	515,00	29.253,87
SUBPROGRAMA 10	Fortalecimiento Institucional	29.253,87	4.213,26	515,00	515,00	29.253,87
PROYECTO 030	Mejoramiento integral de la eficiencia y eficacia Institucional	4.047,00	4.047,00	0,00	515,00	3.532,00
ACTIVIDAD 036	Dotar de bienes y servicios para las dependencias municipales - SERVICIOS GENERALES E INSTITUCIONALES	4.047,00	4.047,00	0,00	515,00	3.532,00
A23.10.10.030.035.2024.730804.000.001	MATERIALES DE OFICINA	4.047,00	4.047,00		515,00	3.532,00
PROYECTO 031	Protección y aseguramiento de las instalaciones, infraestructuras y bienes municipales	25.206,87	166,26	515,00	0,00	25.721,87
ACTIVIDAD 037	Asegurar los bienes municipales	25.206,87	166,26	515,00	0,00	25.721,87
A23.10.10.031.037.2024.770201.000.001	SEGUROS	25.206,87	166,26	515,00		25.721,87
	TOTALES	29.253,87	4.213,26	515,00	515,00	29.253,87



Señores concejales, estos traspasos afecta directamente a la partida presupuestaria de "deducibles" requeridos para pagar el rubro que se ha generado dentro del trámite del siniestro acaecido con la camioneta Mazda BT50 ocurrido en el año 2021; la aseguradora de acuerdo al informe que nos han pasado, informan que se ha cumplido con el pago correspondiente al seguro pero que ha quedado pendiente pagar el deducible gravado por el siniestro cuyo monto ha subido a quinientos un dólares; este rubro pendiente se debe cancelar previo a la entrega de la excavadora CASE por parte de la misma aseguradora; es por ello que se nos pide que se cancele este monto correspondiente al deducible que aún se encuentra impago. Esto Sres. Concejales.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. ¿Alguna duda sobre lo explicado, señores concejales? Como se ha explicado son los 515 dólares que están pendientes de cancelar lo que la Aseguradora nos han informado y remitido que debemos cancelar para dar continuidad al trámite con la misma. Esta es la razón señores concejales por la que se ha resuelto realizar este traspaso de crédito entre partidas y que se ha puesto en vuestro conocimiento. Si no existe necesidad de explicación alguna, solicito pasar al siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, se sienta constancia de que se ha puesto en su conocimiento de la Resolución No GADMPS-A-2024-006-TR, emitido por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sustentada en el Informe Técnico económico N° GADMPS-DFIN-2024-015-ITE de traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, suscrito por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González en consideración del requerimiento presentado por el Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo, para financiar el proyecto de "Liquidación del Deducible por el Siniestro 7-000925-2021 ocurrido al vehículo camioneta Mazda Año 2021, conforme la Póliza 10018061"

Sra. Alcaldesa, punto 4 de la presente sesión: *Clausura*.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias por su presencia señores concejales. El día de hoy continuaremos con la minga institucional en el Recinto ferial. Les informo que ya se han traído los postes de madera, ya se encuentran abiertas las cunetas, nos toca fundir y ojalá acabar con los trabajos planificados; también es importante indicar que la institución no ha cerrado las puertas, algunos servidores han estado trabajando en actividades puntuales y otros han estado participando en la minga. Les invito señores concejales a sumarse a esta actividad. Muchísimas gracias. Dejo clausura la presente sesión.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- La sesión ordinaria de Concejo N° 011-2024, ha sido clausurada siendo las 09h52 del día viernes, 19 de abril del 2024.



Yajaira Ramón Rodas
ALCALDESA DE PABLO SEXTO



Abg. Patricia Orejuela Galeas
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

